

Artículo 4°: Apruébense los siguientes Egresos Ordinarios y Extraordinarios de la Contraloría General de la República, para el Ejercicio Económico del 2024.**1.1.1.1.102.000-CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Somos el órgano constitucional auxiliar de la Asamblea Legislativa que fiscaliza el uso de los fondos públicos , para mejorar la gestión de la Hacienda Pública y contribuir al control político y ciudadano.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO	6.719.146.648	32,63%
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA	13.871.253.352	67,37%
Totales	20.590.400.000	100,00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2022	A AGOSTO 2023	PPTO 2024
	TOTAL		19.642.638.221	20.590.400.000	20.590.400.000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		19.642.638.221	20.590.400.000	20.590.400.000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		19.642.638.221	20.590.400.000	20.590.400.000
1120	ASUNTOS LEGISLATIVOS		19.642.638.221	20.590.400.000	20.590.400.000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2022	A AGOSTO 2023	PPTO 2024
	TOTAL		19.642.638.221	20.590.400.000	20.590.400.000
1	GASTOS CORRIENTES		19.248.278.360	20.095.600.000	20.101.860.000
11	GASTOS DE CONSUMO		18.931.265.984	19.654.309.000	19.687.486.520
111	REMUNERACIONES		18.122.468.374	18.640.154.000	18.536.362.520
1111	SUELDOS Y SALARIOS		14.941.022.176	15.318.639.000	15.222.272.520
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		3.181.446.198	3.321.515.000	3.314.090.000
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		808.797.610	1.014.155.000	1.151.124.000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		317.012.376	441.291.000	414.373.480
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		208.666.878	253.076.000	252.669.000
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		99.778.652	181.990.000	156.141.480
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		8.566.846	6.225.000	5.563.000
2	GASTOS DE CAPITAL		394.359.861	494.800.000	488.540.000
21	FORMACIÓN DE CAPITAL		10.762.582	15.560.000	35.000.000
2150	OTRAS OBRAS		10.762.582	15.560.000	35.000.000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		383.597.279	479.240.000	453.540.000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		257.362.689	355.607.000	253.040.000
2240	INTANGIBLES		126.234.590	123.633.000	200.500.000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2022	A AGOSTO 2023	PPTO 2024
	TOTAL		19.642.638.221	20.590.400.000	20.590.400.000
0	REMUNERACIONES		18.122.468.374	18.640.154.000	18.536.362.520
001	INGRESOS CORRIENTES		16.965.802.844	18.640.154.000	18.536.362.520
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		1.156.665.530	0	0
1	SERVICIOS		771.672.731	954.046.000	1.089.526.000
001	INGRESOS CORRIENTES		771.672.731	954.046.000	1.089.526.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		37.124.879	60.109.000	61.648.000
001	INGRESOS CORRIENTES		37.124.879	60.109.000	61.648.000
5	BIENES DURADEROS		394.359.861	494.800.000	488.540.000
001	INGRESOS CORRIENTES		75.800.399	0	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		318.559.462	494.800.000	488.540.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		317.012.376	441.291.000	414.323.480
001	INGRESOS CORRIENTES		317.012.376	441.291.000	414.323.480

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE PPTO 2024
		DICIEMBRE	2022	A	AGOSTO	
	TOTAL		19.642.638.221		20.590.400.000	20.590.400.000
9	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO		6.106.639.295		6.561.313.000	6.719.146.648
12	FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA		13.535.998.926		14.029.087.000	13.871.253.352

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	705	0	705
1	SUPERIOR	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	67	0	67
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	513	0	513
5	TECNICO	93	0	93
8	POLICIAL	6	0	6
9	DE SERVICIO	24	0	24

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	9.605.188.896	9.855.624	9.615.044.520
00105	SUPLENCIAS	0	20.000.000	20.000.000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	12.000.000	0	12.000.000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	1.384.352.000	1.384.352.000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	1.099.422.000	1.099.422.000
00303	DECIMOTERCER MES	1.172.696.000	0	1.172.696.000
00304	SALARIO ESCOLAR	1.067.290.000	0	1.067.290.000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	851.468.000	851.468.000
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	1.299.587.000	1.299.587.000
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	70.249.000	70.249.000
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	750.836.000	750.836.000
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	421.488.000	421.488.000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	210.745.000	210.745.000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	561.185.000	561.185.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2022	A AGOSTO 2023	PPTO 2024
	TOTAL		19.642.638.221	20.590.400.000	20.590.400.000
	RECURSOS INTERNOS		19.642.638.221	20.590.400.000	20.590.400.000
	INGRESOS CORRIENTES		18.167.413.229	20.095.600.000	20.101.860.000
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		1.475.224.992	494.800.000	488.540.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		1.475.224.992	494.800.000	488.540.000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2022	A AGOSTO 2023	PPTO 2024
	TOTAL		19.642.638.221	20.590.400.000	20.590.400.000
0	REMUNERACIONES		18.122.468.374	18.640.154.000	18.536.362.520
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		9.311.143.373	9.596.986.000	9.635.044.520
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		9.249.139.837	9.575.987.020	9.615.044.520
00105	SUPLENCIAS		62.003.536	20.998.980	20.000.000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		24.094.867	21.600.000	12.000.000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		24.094.867	21.600.000	12.000.000
003	INCENTIVOS SALARIALES		5.605.783.936	5.700.053.000	5.575.228.000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		1.379.562.375	1.430.959.000	1.384.352.000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		1.140.368.598	1.135.091.000	1.099.422.000
00303	DECIMOTERCER MES		1.156.665.530	1.179.698.000	1.172.696.000
00304	SALARIO ESCOLAR		1.058.122.005	1.069.558.000	1.067.290.000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		871.065.428	884.747.000	851.468.000
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		1.351.887.971	1.377.710.000	1.369.836.000
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		1.282.561.601	1.307.058.000	1.299.587.000
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		69.326.370	70.652.000	70.249.000
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		1.829.558.227	1.943.805.000	1.944.254.000
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		712.728.540	751.721.000	750.836.000
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		415.964.387	423.911.000	421.488.000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		207.980.715	211.956.000	210.745.000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS		492.884.585	556.217.000	561.185.000
1	SERVICIOS		771.672.731	954.046.000	1.089.526.000
101	ALQUILERES		431.875	638.000	432.000
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		0	75.000	25.000

PP-102-005

10104	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	431.875	563.000	407.000
102	SERVICIOS BÁSICOS	152.811.950	159.098.000	154.409.000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	13.779.638	14.521.000	22.592.000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	68.005.643	69.644.000	73.750.000
10203	SERVICIO DE CORREO	39.358	75.000	50.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	67.088.119	69.358.000	53.248.000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	3.899.192	5.500.000	4.769.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	103.708.635	136.415.000	283.363.000
10301	INFORMACIÓN	1.563.775	5.795.000	3.850.000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	0	50.000	50.000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	0	150.000	150.000
10305	SERVICIOS ADUANEROS	0	150.000	100.000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	10.713.004	18.377.000	19.047.000
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	91.431.856	112.043.000	260.166.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	158.842.162	248.136.000	271.641.000
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	55.854.862	62.831.000	62.000.000
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	5.199.549	1.652.000	1.366.500
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	8.762.765	11.468.000	17.638.000
10405	SERVICIOS INFORMÁTICOS	164.726	49.553.000	45.186.000
10406	SERVICIOS GENERALES	83.815.720	117.539.000	130.590.000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.044.540	5.093.000	14.860.500
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	7.481.303	14.350.000	15.300.000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	199.343	650.000	500.000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	7.281.960	13.700.000	14.800.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	65.795.909	68.632.000	64.102.000
10601	SEGUROS	65.795.909	68.632.000	64.102.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	69.568.047	74.555.000	70.962.000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	69.568.047	74.455.000	70.962.000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	0	100.000	0
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	212.270.213	250.418.000	228.312.000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	32.619.217	38.917.000	39.961.000
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	3.973.967	6.791.000	5.463.000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	9.478.196	9.248.000	10.000.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	58.237.574	49.698.000	53.564.000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	8.105.050	8.946.000	11.100.000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	74.504.183	107.273.000	76.131.000

PP-102-006

10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	25.352.026	29.545.000	32.093.000
109	IMPUESTOS	0	0	50.000
10999	OTROS IMPUESTOS	0	0	50.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	762.637	1.654.000	955.000
19905	DEDUCIBLES	150.000	750.000	300.000
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	612.637	904.000	655.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	37.124.879	60.109.000	61.648.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7.258.746	13.707.000	11.220.000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.135.858	10.500.000	10.280.000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	981.489	2.856.000	800.000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	141.399	351.000	140.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	15.085.289	19.956.280	22.186.000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	3.725.437	3.179.000	2.701.000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	2.259.803	4.316.000	3.872.000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	136.880	250.000	250.000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	7.637.908	9.851.000	11.589.000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0	300.000	300.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	412.918	1.021.000	1.281.000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	912.343	1.039.280	2.193.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.793.496	3.161.000	2.489.000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	993.749	1.382.000	1.391.000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	799.747	1.779.000	1.098.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	12.987.348	23.284.720	25.753.000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	185.089	1.060.000	3.404.000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	48.527	57.000	0
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1.689.603	3.569.720	4.829.000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	7.906.090	8.634.000	8.843.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2.269.234	5.739.000	5.965.000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	720.989	3.688.000	2.360.000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	167.816	537.000	352.000
5	BIENES DURADEROS	394.359.861	494.800.000	488.540.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	257.362.689	355.607.000	253.040.000
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	30.590.865	1.400.000	25.800.000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10.218.785	19.295.000	57.492.000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	394.283	950.000	2.500.000

PP-102-007

50105	EQUIPO DE CÓMPUTO	182.595.344	279.722.000	118.048.000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	33.563.412	54.240.000	49.200.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	10.762.582	15.560.000	35.000.000
50299	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	10.762.582	15.560.000	35.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	126.234.590	123.633.000	200.500.000
59903	BIENES INTANGIBLES	126.234.590	123.633.000	200.500.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	317.012.376	441.291.000	414.323.480
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	208.666.878	253.076.000	252.619.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	208.666.878	253.076.000	252.619.000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	512.971	2.709.000	3.330.000
60202	BECAS A TERCERAS PERSONAS	0	2.000.000	2.000.000
60299	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	512.971	709.000	1.330.000
603	PRESTACIONES	93.248.058	159.281.000	142.811.480
60301	PRESTACIONES LEGALES	75.580.020	129.890.000	114.467.480
60399	OTRAS PRESTACIONES	17.668.038	29.391.000	28.344.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	6.017.623	20.000.000	10.000.000
60601	INDEMNIZACIONES	6.017.623	20.000.000	10.000.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	8.566.846	6.225.000	5.563.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	8.566.846	6.225.000	5.563.000

1.1.1.1.102.000-CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2024

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota	Cuota
			Mensual	Anual
		TOTAL SALARIO BASE		9.605.188.896
3806	00101	1 CONTRALOR(A) GENERAL S.U. (e)	5.740.000	68.880.000
13693	00101	1 SUBCONTRALOR(A) GENERAL S.U. (e)	5.423.713	65.084.556
5971	00101	4 GERENTE DE DIVISION S.U. a 4.360.413 Cls c/u (e)	17.441.652	209.299.824
951	00101	2 ASESOR S.U. a 3.302.076 Cls c/u (e)	6.604.152	79.249.824
2161	00101	1 AUDITOR INTERNO S.U. (e)	3.302.076	39.624.912
5977	00101	18 GERENTE DE AREA/ASOCIADO S.U. a 3.302.076 Cls c/u (e)	59.437.368	713.248.416
7380	00101	1 JEFE DE UNIDAD S.U (e)	2.483.376	29.800.512
1138	00101	1 ASISTENTE S.U. (e)	2.119.189	25.430.268
2007	00101	19 ASISTENTE TECNICO S.U. a 2.119.189 Cls c/u (e)	40.264.591	483.175.092
10329	00101	1 OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION S.U (e)	2.119.189	25.430.268
5871	00101	148 FISCALIZADOR S.U. a 1.755.289 Cls c/u (e)	259.782.772	3.117.393.264
5878	00101	115 FISCALIZADOR ASOCIADO S.U. a 1.222.052 Cls c/u (e)	140.535.980	1.686.431.760
8251	00101	9 JEFE DE UNIDAD a 1.066.750 Cls c/u (e)	9.600.750	115.209.000
2006	00101	18 ASISTENTE TECNICO a 941.850 Cls c/u (e)	16.953.300	203.439.600
5872	00101	123 FISCALIZADOR a 814.350 Cls c/u (e)	100.165.050	1.201.980.600
5873	00101	24 FISCALIZADOR ASOCIADO a 651.000 Cls c/u (e)	15.624.000	187.488.000
5877	00101	68 FISCALIZADOR ASISTENTE S.U. a 579.150 Cls c/u (e)	39.382.200	472.586.400
13496	00101	2 SECRETARIA DE DESPACHO S.U. a 550.750 Cls c/u (e)	1.101.500	13.218.000
2571	00101	30 AUXILIAR DE FISCALIZADOR S.U. a 535.650 Cls c/u (e)	16.069.500	192.834.000
12981	00101	22 SECRETARIA DE GERENCIA S.U. a 535.650 Cls c/u (e)	11.784.300	141.411.600
12875	00101	21 SECRETARIA S.U. a 500.450 Cls c/u (e)	10.509.450	126.113.400
5875	00101	4 FISCALIZADOR ASISTENTE a 500.050 Cls c/u (e)	2.000.200	24.002.400
10583	00101	11 OFICINISTA S.U. a 476.050 Cls c/u (e)	5.236.550	62.838.600
14526	00101	5 SUPERVISOR DE SEGURIDAD S.U. a 476.050 Cls c/u (e)	2.380.250	28.563.000
16141	00101	5 TRABAJADOR ESPECIALIZADO 1 S.U. a 476.050 Cls c/u (e)	2.380.250	28.563.000
12980	00101	8 SECRETARIA DE GERENCIA a 456.850 Cls c/u (e)	3.654.800	43.857.600
3211	00101	6 CONDUCTOR S.U. a 447.350 Cls c/u (e)	2.684.100	32.209.200
9281	00101	2 MENSAJERO S.U. a 447.350 Cls c/u (e)	894.700	10.736.400
10331	00101	13 OFICIAL DE SEGURIDAD S.U. a 447.350 Cls c/u (e)	5.815.550	69.786.600
14423	00101	1 SUPERVISOR ADMINISTRATIVO (e)	434.950	5.219.400
12870	00101	1 SECRETARIA (e)	428.950	5.147.400
16145	00101	2 TRABAJADOR ESPECIALIZADO 2 a 428.950 Cls c/u (e)	857.900	10.294.800
10581	00101	1 OFICINISTA (e)	423.350	5.080.200
16140	00101	3 TRABAJADOR ESPECIALIZADO 1 a 423.350 Cls c/u (e)	1.270.050	15.240.600
15951	00101	4 TRABAJADOR AUXILIAR S.U. a 420.150 Cls c/u (e)	1.680.600	20.167.200
3209	00101	3 CONDUCTOR a 400.750 Cls c/u (e)	1.202.250	14.427.000
10330	00101	1 OFICIAL DE SEGURIDAD (e)	400.750	4.809.000
15952	00101	6 TRABAJADOR AUXILIAR a 373.850 Cls c/u (e)	2.243.100	26.917.200
	00301	15 LEY DE SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, LEY 3724		1.384.352.000
	00399	40 REGLAMENTO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE EL INCREMENTO EN EL SALARIO DE PROFESIONALES Y SUBPROFESIONALES		851.468.000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		20.000.000
00101	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		9.855.624
00302	189	RETRIBUCION POR PROHIBICION PARA EL EJERCICIO GENERAL DE LAS PROFESIONES DE LOS SERVIDORES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		1.099.422.000
		Total Titulo:		12.970.286.520

MISIÓN:

Brindar el apoyo que requieran los procesos de la fiscalización integral, a fin de contribuir a que se realicen en forma eficaz y eficiente, de acuerdo con la disponibilidad de recursos financieros, humanos, tecnológicos y materiales; según las prioridades institucionales.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y APOYO.	6.382.517.401	DESPACHO CONTRALOR.
2 AUDITORÍA INTERNA.	336.629.247	AUDITORÍA INTERNA.
Total del Programa	009	6.719.146.648

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	6.719.146.648
001	INGRESOS CORRIENTES		6.230.606.648
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		488.540.000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	230	0	230
1	SUPERIOR	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	38	0	38
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	129	0	129
5	TECNICO	31	0	31
8	POLICIAL	6	0	6
9	DE SERVICIO	24	0	24

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2024
					TOTAL	6.719.146.648
0					REMUNERACIONES	5.073.612.168
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	2.442.896.168
00101	001	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2.422.896.168
00105	001	1111	1120		SUPLENCIAS	20.000.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	12.000.000
00201	001	1111	1120		TIEMPO EXTRAORDINARIO	12.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	1.713.284.000
00301	001	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	500.701.000
00302	001	1111	1120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	331.118.000
00303	001	1111	1120		DECIMOTERCER MES	322.952.000
00304	001	1111	1120		SALARIO ESCOLAR	289.798.000
00399	001	1111	1120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	268.715.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	374.911.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	355.684.000
00401	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	355.684.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	19.227.000
00405	001	1112	1120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	19.227.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	530.521.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	204.475.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.102.000-009-00			
00501	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	204.475.000	
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					115.357.000	-----
00502	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	115.357.000	
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					57.679.000	-----
00503	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	57.679.000	
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					153.010.000	-----
00505	001	1112	1120	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur 3-002-455172	147.148.000	
00505	001	1112	1120	203	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE Y DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD (COOPECAJA R.L.) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998). Céd. Jur 3-004-045110	5.862.000	
1	SERVICIOS					934.664.000	-----
101	ALQUILERES					432.000	-----
10101	001	1120	1120		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	25.000	
10104	001	1120	1120		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	407.000	
102	SERVICIOS BÁSICOS					52.047.000	-----
10201	001	1120	1120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	7.456.000	
10202	001	1120	1120		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	24.338.000	
10203	001	1120	1120		SERVICIO DE CORREO	50.000	
10204	001	1120	1120		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	17.533.000	
10299	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	2.670.000	
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					283.313.000	-----
10301	001	1120	1120		INFORMACIÓN	3.850.000	
10304	001	1120	1120		TRANSPORTE DE BIENES	150.000	
10305	001	1120	1120		SERVICIOS ADUANEROS	100.000	
10306	001	1120	1120		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	19.047.000	
10307	001	1120	1120		SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	260.166.000	
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					271.641.000	-----
10401	001	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (PAGO SERVICIO MÉDICO DE EMPRESA).	62.000.000	

Registro Contable:				1.1.1.1.102.000-009-00	
10403	001	1120	1120	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA C-NEUTRALIDAD Y PRUEBAS DE ANÁLISIS DE POTABILIDAD DEL AGUA (SEGÚN CONTRATO VIGENTE EN EL I SEMESTRE DEL 2024)).	1.366.500
10404	001	1120	1120	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN MATERIA DE DESGASTE OCUPACIONAL, AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA Y EXÁMENES PSICOLÓGICOS PARA PORTACIÓN DE ARMAS PARA OFICIALES DE SEGURIDAD).	17.638.000
10405	001	1120	1120	SERVICIOS INFORMÁTICOS (ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE VULNERABILIDADES EN LA INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CENTRO DE OPERACIÓN DE SEGURIDAD (SOC)).	45.186.000
10406	001	1120	1120	SERVICIOS GENERALES (CONTRATOS POR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, LIMPIEZA DE VIDRIOS, LIMPIEZA DE ÁREAS, COPIAS DE LLAVES, "DESTAQUEO" DE TUBERÍAS Y RECARGA DE EXTINTORES).	130.590.000
10499	001	1120	1120	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN DIARIO Y ANÁLISIS MENSUAL DE DATOS, FUMIGACIÓN DE INSTALACIONES Y MONITOREO DE ALARMAS Y DE CÁMARAS DE VIGILANCIA. ADEMÁS SE INCLUYEN RECURSOS PARA PRUEBAS DE ANÁLISIS DE POTABILIDAD DE AGUA (PARA UN NUEVO CONTRATO QUE CUBRIRÁ EL II SEMESTRE DEL 2024)).	14.860.500
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				7.100.000
10501	001	1120	1120	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	500.000
10502	001	1120	1120	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	6.600.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				19.852.000
10601	001	1120	1120	SEGUROS	19.852.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				70.962.000
10701	001	1120	1120	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (CONGRESO NACIONAL DE AUDITORES INTERNOS REALIZADO POR EL INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS, CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORES INTERNOS, PLAN DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL, CONGRESO ISACA 2024, ASÍ COMO OTRAS CAPACITACIONES SOBRE EL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA).	70.962.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				228.312.000
10801	001	1120	1120	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	39.961.000
10804	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	5.463.000
10805	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10.000.000
10806	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	53.564.000
10807	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	11.100.000
10808	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	76.131.000
10899	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	32.093.000
109	IMPUESTOS				50.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.102.000-009-00	
10999	001	1310	1120	OTROS IMPUESTOS	50.000
199	SERVICIOS DIVERSOS				955.000
19905	001	1120	1120	DEDUCIBLES	300.000
19999	001	1120	1120	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	655.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				61.648.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				11.220.000
20101	001	1120	1120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.280.000
20104	001	1120	1120	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	800.000
20199	001	1120	1120	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	140.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				22.186.000
20301	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	2.701.000
20302	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	3.872.000
20303	001	1120	1120	MADERA Y SUS DERIVADOS	250.000
20304	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	11.589.000
20305	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	300.000
20306	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1.281.000
20399	001	1120	1120	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2.193.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				2.489.000
20401	001	1120	1120	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.391.000
20402	001	1120	1120	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.098.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				25.753.000
29901	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	3.404.000
29903	001	1120	1120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	4.829.000
29904	001	1120	1120	TEXTILES Y VESTUARIO	8.843.000
29905	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	5.965.000
29906	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2.360.000
29999	001	1120	1120	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	352.000
5	BIENES DURADEROS				488.540.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				253.040.000
50101	280	2210	1120	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	25.800.000
50103	280	2210	1120	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	57.492.000
50104	280	2210	1120	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	2.500.000
50105	280	2210	1120	EQUIPO DE CÓMPUTO	118.048.000
50199	280	2210	1120	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	49.200.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS				35.000.000
50299	280	2150	1120	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (RECONSTRUCCIÓN DE TAPIA EN PARQUEO SUR DE LA INSTITUCIÓN Y PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES).	35.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				200.500.000
59903	280	2240	1120	BIENES INTANGIBLES	200.500.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				160.682.480
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				68.844.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				68.844.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.102.000-009-00		
60103	001	1310	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	59.230.000
60103	001	1310	1120	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	9.614.000
602					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2.200.000
60202	001	1320	1120		BECAS A TERCERAS PERSONAS	2.000.000
60299	001	1320	1120		OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS (APORTE PARA CUBRIR LA CERTIFICACIÓN DE AUDITOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (CISA)).	200.000
603					PRESTACIONES	74.075.480
60301	001	1320	1120		PRESTACIONES LEGALES	60.467.480
60399	001	1320	1120		OTRAS PRESTACIONES (PAGO PATRONAL POR SUBSIDIO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA).	13.608.000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	10.000.000
60601	001	1320	1120		INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR EL PAGO DE GASTOS POR PROCESOS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	10.000.000
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	5.563.000
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	5.563.000
60701	001	1330	1120	210	ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES (OLACEFS). (PAGO DE CUOTA ANUAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 28, INCISO I Y ARTÍCULO 29 DE LA CARTA CONSTITUTIVA DE LA OLACEFS, APROBADO EN LA XXII ASAMBLEA GENERAL DE 2012 Y ARTÍCULO 7, INCISO III Y ARTÍCULO 50 DE SU REGLAMENTO). Céd. Jur 2-200-042-15408	5.057.000
60701	001	1330	1120	215	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR (INTOSAI). (PAGO DE CUOTA ANUAL, SEGÚN EL ARTÍCULO 9 DE LOS ESTATUTOS DE INTOSAI, APROBADOS EN EL XVII CONGRESO). Céd. Jur 2-200-042-15408	506.000

MISIÓN:

Fiscalizar el uso de los fondos públicos que reciben las instituciones del Estado, para mejorar la gestión de la Hacienda Pública y contribuir al control político y ciudadano.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2024	2025	2026
PF.01.	Servicios de Fiscalización Integral.	Clientes externos de la CGR: entes y órganos fiscalizados, Asamblea Legislativa y ciudadanía.			
	Unidad de Medida				
	Fiscalización de servicios públicos críticos relacionados con educación, salud y ciudades sostenibles.		5,00	ND	ND
	Auditoría.		95,00	95,00	ND
	Oficios de carácter preventivo emitidos.		2,00	ND	ND

Fuente de Datos: Sistemas internos de información:

1- Sistema de Gestión Institucional (SIGI), administrado por la Unidad de Gobierno Corporativo (UGC), específicamente en el proceso de Planificación Institucional.

2- Sistema de Gestión Documental Electrónica (SIGED), administrado por la Unidad de Servicios de Información (USI), específicamente en el proceso de Gestión de la Información.

Notas Técnicas: Debido a que la institución no ha definido el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2025-2028, no se incluye el dato de la meta para los siguientes años. Sin embargo, en el caso de la Unidad de Medida sobre Auditorías, si bien contribuyen al cumplimiento del PEI, no están establecidas como una meta específica en dicho plan, por lo tanto la institución puede proyectar metas para los años posteriores.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de cobertura de los servicios públicos críticos relacionados con educación, salud y ciudades sostenibles.			
			Metas			
	Línea Base	2024	2025	2026	2027	
	-	89,00	-	-	-	

Fuente de Datos: Sistemas internos de información:

1-Sistema de Gestión Institucional (SIGI), administrado por la Unidad de Gobierno Corporativo (UGC), específicamente en el proceso de Planificación Institucional.

2-Sistema de Gestión Documental Electrónica (SIGED), administrado por la Unidad de Servicios de Información (USI), específicamente en el proceso de Gestión de la Información.

Notas Técnicas: Este indicador es producto del PEI 2021-2024 de la CGR, el cual establece un nuevo enfoque para la fiscalización de los servicios públicos críticos, estableciendo un nuevo inicio de cobertura, priorizando para este periodo los servicios relacionados con los temas de educación, salud y ciudades sostenibles, en esta oportunidad abordados con acciones de fiscalización, que permitan transparentar e incidir en la atención de las poblaciones en condición de vulnerabilidad.

A partir del año 2022, se establece una nueva lista base de 18 servicios públicos, los cuales se van a cubrir de manera gradual durante los siguientes años, para lograr en el 2024 una cobertura del 89% de los servicios. Para el 2022, se espera una cobertura de 3 servicios públicos (17%), para el 2023, de 8 servicios más, para una cobertura acumulada de 11 (61%) y para el 2024, se espera la fiscalización de 5 servicios más, para una cobertura acumulada de 16 (89%) servicios públicos críticos.

Debido a que la institución no ha definido el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2025-2028, no se incluye el dato de la meta para los siguientes años.

Fórmula del indicador: $(\text{Total de servicios públicos críticos relacionados con educación, salud y ciudades sostenibles cubiertos por acciones de fiscalización integral} / \text{Total de servicios públicos críticos relacionados con educación, salud y ciudades sostenibles definidos}) * 100\%$.

El total de servicios públicos críticos en los temas de salud, educación y ciudades es de 18 servicios.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.02.	Gestión	Eficacia	Nivel de cumplimiento de las auditorías de carácter especial en un plazo igual o menor a los 9 meses.			
			Metas			
Línea Base		2024	2025	2026	2027	
	60,00	85,00	90,00	-	-	

Fuente de Datos: Sistemas internos de información:

1-Sistema de Gestión Institucional (SIGI), administrado por la Unidad de Gobierno Corporativo (UGC), específicamente en el proceso de Planificación Institucional.

2-Sistema de Gestión Documental Electrónica (SIGED), administrado por la Unidad de Servicios de Información (USI), específicamente en el proceso de Gestión de la Información.

Notas Técnicas: Para el cálculo del indicador se tomarán en cuenta las auditorías de carácter especial que inicien a partir de 2022.

Debido a que la institución no ha definido el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2025-2028, no se incluye el dato de la meta para los siguientes años.

Fórmula del indicador: $(\text{Cantidad de auditorías de carácter especial finalizadas en un plazo igual o menor a 9 meses} / \text{Cantidad de auditorías de carácter especial finalizadas en el periodo}) * 100\%$.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.03.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje de resoluciones de objeción al cartel emitidas en un plazo menor al de ley.			
			Metas			
Línea Base		2024	2025	2026	2027	
	56,00	45,00	46,00	47,00	48,00	

Fuente de Datos: Sistemas internos de información de la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República.

Notas Técnicas: A pesar de que la línea base (56%) se había definido con la Ley de Contratación anterior, que establecía un plazo de 10 días, la meta para el 2024 es resolver al menos el 45% de las objeciones en un plazo menor a 8 días (estipulado en la Ley General de Compras Públicas actual).

Fórmula del indicador: $(\text{Cantidad de resoluciones de objeción al cartel emitidas en un plazo menor de 8 días hábiles} / \text{Cantidad de resoluciones de objeción al cartel emitidas}) * 100\%$.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.04.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de cobertura de oficios de carácter preventivo emitidos.			
			Metas			
Línea Base		2024	2025	2026	2027	
		14,00	100,00	-	-	-
Fuente de Datos:	Sistemas internos de información:					
Notas Técnicas:	<p>1-Sistema de Gestión Documental Electrónica (SIGED) administrado por la Unidad de Servicios de Información (USI). Herramienta de fiscalización innovadora, con enfoque preventivo, que busca orientar de manera oportuna a los sujetos pasivos de fiscalización, de acuerdo con el marco de competencia constitucional y legal de este Órgano Contralor, para efectos de ejercer acciones tempranas que permitan conocer, anticipar y evitar (en lo posible) la ocurrencia de irregularidades que pueden afectar a la hacienda pública.</p> <p>Se espera emitir 7 oficios de carácter preventivo en el plazo 2021-2024 y el cálculo del indicador en forma acumulativa, con el siguiente desglose: 2021: 1, constituye la línea base del indicador (14%). 2022: 2 2023: 2 2024: 2</p> <p>Debido a que la institución no ha definido el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2025-2028, no se incluye el dato de la meta para los siguientes años.</p> <p>Fórmula del indicador: (Cantidad de oficios de carácter preventivo emitidos a nivel institucional/Cantidad de oficios de carácter preventivo planificados a nivel institucional)*100%.</p>					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA.	13.871.253.352	GERENCIAS DE DIVISIÓN.
Total del Programa	012	13.871.253.352

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
001	INGRESOS CORRIENTES	<u>13.871.253.352</u>
		13.871.253.352

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	<u>475</u>	<u>0</u>	<u>475</u>
3	ADMINISTRATIVO	29	0	29
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	384	0	384
5	TECNICO	62	0	62

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2024
					TOTAL	<u>13.871.253.352</u>
0					REMUNERACIONES	<u>13.462.750.352</u>
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	<u>7.192.148.352</u>
00101	001	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	7.192.148.352
003					INCENTIVOS SALARIALES	<u>3.861.944.000</u>
00301	001	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	883.651.000
00302	001	1111	1120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	768.304.000
00303	001	1111	1120		DECIMOTERCER MES	849.744.000
00304	001	1111	1120		SALARIO ESCOLAR	777.492.000
00399	001	1111	1120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	582.753.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	<u>994.925.000</u>
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	<u>943.903.000</u>
00401	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	943.903.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	<u>51.022.000</u>
00405	001	1112	1120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	51.022.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>1.413.733.000</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	<u>546.361.000</u>
00501	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	546.361.000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	<u>306.131.000</u>

		Registro Contable:		1.1.1.1.102.000-012-00			
00502	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147		306.131.000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL						153.066.000
00503	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147		153.066.000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS						408.175.000
00505	001	1112	1120	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (CUOTA PATRONAL SEGÚN LEY No. 6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur 3-002-455172		401.209.000
00505	001	1112	1120	203	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE Y DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR SALUD (COPECAJA R.L.) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGÚN LEY No. 7391 ARTÍCULO 23, INCISO CH, DEL 27/04/1994 Y LEY No. 7849 DEL 20/11/1998). Céd. Jur 3-004-045110		6.966.000
1	SERVICIOS						154.862.000
102	SERVICIOS BÁSICOS						102.362.000
10201	001	1120	1120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		15.136.000
10202	001	1120	1120		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		49.412.000
10204	001	1120	1120		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		35.715.000
10299	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS BÁSICOS		2.099.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						50.000
10303	001	1120	1120		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		50.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						8.200.000
10502	001	1120	1120		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		8.200.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						44.250.000
10601	001	1120	1120		SEGUROS		44.250.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						253.641.000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						183.775.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES						183.775.000
60103	001	1310	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		158.264.000
60103	001	1310	1120	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147		25.511.000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS						1.130.000

Registro Contable:				1.1.1.1.102.000-012-00	
60299	001	1320	1120	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS (APORTE PARA CUBRIR LA CERTIFICACIÓN DE AUDITOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (CISA)).	1.130.000
603	PRESTACIONES				68.736.000
60301	001	1320	1120	PRESTACIONES LEGALES	54.000.000
60399	001	1320	1120	OTRAS PRESTACIONES (PAGO PATRONAL POR SUBSIDIO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA).	14.736.000